



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 07/12/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3458/2020 (3267/1988) (P-907)

DNI petitioner: Juan Francisco Sánchez Estecha (***8208**)

Localidad y provincia: Tomelloso (Ciudad Real)

Objeto petición: Aumento de superficie de riego para cultivos leñosos de 4,2 ha inscritas a 5,67 ha, reduciendo volumen hasta 5.670 m³ e incluir una nueva captación.

Volumen máximo anual: 5670 m³

Superficie de riego solicitada: 5,67 ha.

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Tomelloso	Ciudad Real	72	43	499.474	4.340.302
2	Tomelloso	Ciudad Real	72	43	499.497	4.340.157

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL II

Localización del uso: Polígono 72, parcelas 10, 43, 63 y 64 del término de Tomelloso (Ciudad Real).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Tomelloso, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López